

Bogotá D.C., abril 2 de 2018

Doctor
CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR
INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO
Supervisor Contrato No.031 de 2018.
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Ciudad

ANH



Al responder cite radicado: 20181400106602 Id: 265705
 Folios: 4 Fecha: 2018-04-02 11:17:50
 Anexos: 0
 Remitente: PABLO CESAR DIAZ BARRERA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: TERCER INFORME DE ACTIVIDADES 1 AL 31 DE MARZO DE 2018.

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión de la Oficina Jurídica para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados, elaboración de proyecto de respuesta a consultas jurídicas de conceptos y de documentos jurídicos brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 031 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y PABLO CESAR DIAZ BARRERA

FECHA DEL INFORME: 31 DE MARZO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	031	FECHA DE FIRMA	15 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO CESAR DIAZ BARRERA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 79.686.551		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión de la Oficina Jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados, elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial.		
CDP No.	3518	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	4618	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018

	partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 187.747.500.	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 A 31 DE MARZO DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Del 1ro de Marzo al 13 de Marzo de 2018) – Supervisión Ingrid Yaneth Mejía Chaparro

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.	<p>-PROCESO REPARACION DIRECTA 2010-00080 VICTOR ARIEL RAMIREZ. JUZGADO 6o ADMINISTRATIVO.</p> <p>-El 01 de marzo de 2018, nos notificamos de la decisión del Juzgado de negar el recurso de reposición contra la decisión de enviar el proceso a la jurisdicción ordinaria.</p> <p>-PROCESO ACCION CONTRACTUAL 2016-00676 JAHV GREGOR S.A. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.</p> <p>-El 08 de marzo de 2018, se radican alegatos de conclusión de la ANH, dentro del marco del traslado del CPACA.</p> <p>-PROCESO ACCION POPULAR 2017-00230 CORPORINOQUIA – CONSEJO DE ESTADO:</p> <p>-El 08 de marzo de 2018, el Tribunal Administrativo de Casanare levanta parcialmente la medida cautelar que pesa sobre el pozo prosperidad del Bloque El Portón.</p>	<p>Área Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>

	<p>-El 09 de marzo de 2018, se proyecta solicitud de revocatoria de medida cautelar, con el fin de radicarla ante el Consejo de Estado.</p> <p>-El 09 de marzo de 2018, se proyectan memorandos a las Vicepresidencias de Contratos y Operaciones de la ANH, con el fin de comunicarles la decisión del levantamiento de las medidas cautelares.</p> <p>-PROCESO ACCION POPULAR 2017-00330 CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.</p> <p>-El 08 de marzo de 2018, el Tribunal Administrativo de Santander, ordena correr traslado a las partes de la solicitud de medida cautelar presentada por la parte demandante.</p> <p>-El 08 de marzo de 2018, el Tribunal Administrativo de Santander convoca audiencia de pacto de cumplimiento para el día 15 de marzo de 2018.</p> <p>-El 12 de marzo de 2018, se solicita aplazamiento de la audiencia de pacto de cumplimiento. El despacho accede aplazándola para el 12 de abril de 2018.</p> <p>-PROCESO LABORAL ORDINARIO 2013-00534 JANER ANTONIO PEREZ – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.</p> <p>-El 12 de marzo de 2018, se radica y sustenta recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia contra la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá.</p>	<p>-Control Doc y Archivo Expediente.</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>
<p>2.Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo.</p>	<p>-El 01 de marzo de 2018, se realizó actualización de la base de datos de algunos procesos asignados al suscrito.</p> <p>El 06 de marzo de 2018, se realiza actualización de los procesos en la base EKOGUI.</p>	<p>-Base de datos EKOGUI – Internet.</p> <p>-Base de datos EKOGUI – Internet.</p>
<p>3.Elaborar y presentar ante el Comité de Conciliación, las</p>	<p>-El 05 de marzo de 2018, se sustentó en el comité de conciliación la ficha técnica de la demanda del señor CARLOS ERNESTO GARCIA. En dicha diligencia se decidió por unanimidad abstenerse de formular</p>	<p>-Acta respectiva de conciliación Secretaría Comité.</p>



<p>fichas técnicas que serán presentadas para estudio.</p>	<p>acuerdo de conciliación ante la Procuraduría 131 Judicial II.</p> <p>-El 06 de marzo de 2018, el Jefe de la Oficina Jurídica, otorga poder al suscrito con el fin de representar a la ANH, ante la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>-El 7 de marzo de 2018, se lleva cabo audiencia ante la Procuraduría General de la Nación en la Procuraduría 131 Judicial II. Se aplaza para continuar el próximo 4 de abril de 2018.</p>	<p>-Carpeta de conciliación Extrajudicial Carlos Ernesto García.</p> <p>-Carpeta Conciliación Extrajudicial Carlos Ernesto García.</p>
<p>4.Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.</p>	<p>-El 13 de marzo de 2018, se realiza reunión con la Vicepresidencia de Contratos y de Operaciones a fin de concretar el apoyo técnico para confrontar la medida cautelar solicitada al pozo picoplata No.1 del Bloque VMM3.</p>	<p>-Registro Oficinas y participantes reunión.</p>
<p>5.Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de defensa Judicial, sobre políticas de defensa judicial.</p>	<p>-Los días 02 y 05 de marzo de 2018, se revisa preliminarmente el documento enviado por BDO, denominado "<i>Política 7.12 Provisiones Activos contingentes y Pasivos continentes</i>" el cual contiene la política pública para efectos de provisionar recursos públicas ante eventuales condenas.</p>	<p>-Ver correo electrónico Outlook.</p>
<p>6.Rendir los informes requeridos por el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato.</p>	<p>-El 13 de marzo de 2018, se rindió informe a la doctora Ingrid Yaneth Mejía Chaparro sobre el estado de los procesos y de las actividades adelantadas por el suscrito contratista</p>	<p>-Verificación sistema Outlook y archivo del contrato.</p>
<p>7.Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera</p>	<p>-Durante la totalidad del mes de marzo de 2018, se procede a obtener copias físicas de las piezas procesales y CD de las audiencias que se adelanten en los despachos judiciales. En esa medida y de acuerdo con lo informado por el Área de Gestión documental se procede a enviarlas una a una, con el fin que dicha área proceda a integrarla al</p>	<p>-Área Gestión Documental. Expedientes. – Red de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.	<p>PROCESO ACCION POPULAR 2017-00330 DE CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ - SANTANDER. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE</p> <p>-El 15 de marzo de 2018, se proyecta y radica ante el Tribunal Administrativo de Santander, memorial pronunciándose de la medida cautelar solicitada por los demandantes.</p> <p>PROCESO ACCION POPULAR ACUMULADA 2017-00065 Y 2017-00067 CORPORINOQUIA - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE.</p> <p>-El 16 de marzo el Tribunal de Casanare decide solicitud de aclaración de providencia que levanta la medida cautelar.</p>	<p>Area Gestión Documental- Expedientes. - Red Informativa de la ANH Defensa Judicial (/servicios/servicios)(2)</p> <p>Area Gestión Documental- Expedientes. - Red Informativa de la ANH Defensa Judicial (/servicios/servicios)(2)</p> <p>Area Gestión Documental- Expedientes. - Red Informativa de la ANH Defensa Judicial (/servicios/servicios)(2)</p>
<p>Administrativo de Casanare, cita audiencia de -El 16 de marzo de 2018, el Tribunal ADMINISTRATIVO DE CASANARE. LUIS ARTURO RAMIREZ TRIBUNAL PROCESO ACCION POPULAR 2017-00230</p>	<p>Administrativo de Casanare, cita audiencia de -El 16 de marzo de 2018, el Tribunal ADMINISTRATIVO DE CASANARE. LUIS ARTURO RAMIREZ TRIBUNAL PROCESO ACCION POPULAR 2017-00230</p>	<p>Area Gestión Documental- Expedientes. - Red Informativa de la ANH Defensa Judicial (/servicios/servicios)(2)</p>

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 14 de marzo al 31 de marzo de 2018) – Supervisión Carlos Roberto Ávila Aguilar

<p>física como en el sistema de gestión documental de la ANH.</p>	<p>8. Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad.</p>	
---	--	--

	<p>pacto de cumplimiento a las partes en el Municipio de Yopal.</p> <p>PROCESO REPARACION DIRECTA 2017-00292 VIRGILIO PINEDA PEREZ TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA.</p> <p>-El 20 de marzo de 2018, el Tribunal Administrativo de Boyacá, convoca para audiencia inicial para el día 29 de mayo de 2018.</p> <p>PROCESO REPARACION DIRECTA 2015-00951 HARRIETTE MIREYA LATRIGLIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.</p> <p>-El 21 de marzo de 2018, el Despacho ordena el archivo del proceso por desistimiento de la parte demandante ante la ausencia de fundamentos fácticos y probatorios.</p> <p>PROCESO REPARACION DIRECTA GLORIA AMPARO OSPINA 2014-00129 – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META.</p> <p>-El 23 de marzo de 2018, el Perito Jorge Chacón presenta escrito técnico relacionado con los inmuebles objeto de inspección.</p>	<p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>
<p>2.Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo.</p>	<p>-Los días 20 y 27 de marzo de 2018, se realizó actualización de la base de datos de algunos procesos asignados al suscrito</p>	<p>-Base de datos EKOGUI – Internet.</p>
<p>3.Elaborar y presentar ante el Comité de Conciliación, las fichas técnicas que serán presentadas para estudio.</p>	<p>-El 16 de marzo de 2018, se procede a proyectar ficha de pacto de cumplimiento para someterla al comité de conciliación de la ANH dentro de la Acción Popular que cursa ante el Tribunal Administrativo de Santander No. 2017-00330. En dicha ficha se solicita abstenerse de formular pacto.</p> <p>-El 22 de marzo de 2018, se proyecta y envía ficha de para Audiencia Inicial para someterla al</p>	<p>-Archivos y registros de la Secretaría del Comité.</p> <p>-Archivos y registros de la Secretaría del Comité.</p>

	<p>Comité de Conciliación de la ANH dentro de la Acción de Reparación Directa que cursa en el Juzgado 34 Administrativo de Bogotá bajo el No. 2015-00959. En dicha ficha se solicita abstenerse de formular conciliación.</p> <p>-Los días 26 y 27 de marzo de 2018, se proyecta y envía ficha de pacto de cumplimiento para someterla al Comité de Conciliación de la ANH, dentro de la Acción Popular que cursa ante el Tribunal Administrativo de Casanare bajo en No. 2017-00230. En dicha ficha se solicita abstenerse de formular pacto.</p>	<p>Archivos y registros de la Secretaría del Comité.</p>
<p>4. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.</p>	<p>-El 20 de marzo de 2018, se realiza reunión con el supervisor del contrato a fin de establecer las tareas y compromisos asumir durante el mes de marzo de 2018.</p>	<p>-Correo electrónico, acta correspondiente.</p>
<p>5. Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de defensa Judicial, sobre políticas de defensa judicial.</p>		
<p>6. Rendir los informes requeridos por el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato.</p>	<p>-El 31 de marzo, se consolidó y presentó el informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2018.</p>	<p>-Supervisores y Archivo del Contrato.</p>
<p>7. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados,</p>	<p>-Durante la totalidad del mes de febrero se procede a obtener copias físicas de las piezas procesales y CD de las audiencias que se adelanten en los despachos judiciales. En esa medida y de acuerdo con lo informado por el Área de Gestión documental se procede a enviarlas una</p>	<p>-Área Gestión Documental. Expedientes. – Red de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>

tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH.	a una, con el fin que dicha área proceda a integrarla al expediente.	
8. Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad.	-Se realiza reunión con los compañeros encargados de ejercer la defensa de la ANH, a fin de abordar el tema de la solidaridad en materia laboral, el cual vienen aplicando los jueces de la jurisdicción ordinaria.	-Registro de compañeros. acta

En los anteriores términos doy cumplimiento a las obligaciones de carácter general y específico contenidas en el Contrato No. 031 de 2018.

Cordial Saludo,

PABLO CESAR DIAZ BARRERA
C.C. 79.686.551 Bogotá
Contrato No. 031/2018